



Factura: 002-002-000020424



20191701030D00750

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701030D00750

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS RENAN ESCOBAR GARZON de la NOTARÍA TRIGÉSIMA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 2102-DP17-2019-VS, comparece(n) SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA portador(a) de CÉDULA 1716762958 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A TIBA S.L.U., CON NUMERO DE IDENTIFICACION SE-Q-00006514 en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACION DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN Y AUTORIZA SE OBTENGA EL CERTIFICADO PERSONAL ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL PARA SER AGREGADOS CONFORME AL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LOGIDC. ADEMÁS DECLARO EL DOMICILIO: CALLE RUMIPAMBA Y AV. REPUBLICA, TELF. 0995280281 para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 25 DE FEBRERO DEL 2019, (12:40).

SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA
CÉDULA: 1716762958

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS RENAN ESCOBAR GARZON
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
AP: 2102-DP17-2019-VS





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: TIBA ECUADOR-FORWARDING S.A.

EXPEDIENTE: 721230

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1716762958	26/12/2018	HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00006514 NOMBRE: TIBA S.L.U.
 MOTIVO: TRANSFERENCIA DE ACCIONES DIRECCIÓN: VALENCIA-ESPAÑA
 AÑO / FECHA: 14/01/2019 NACIONALIDAD: ESPAÑA
 SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1712759123	REYES JACOME CARLOS ALBERTO	CEDULA	ECUADOR	RUMIPAMBA	creyes@startup.ec
1716762958	HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER	CEDULA	ECUADOR	RUMIPAMBA	sherrera@startup.ec
1709209041	SEVILLA RIENZI SEBASTIAN	CEDULA	ECUADOR	RUMIPAMBA	ssevilla@startup.ec
179284311001	START&UP LAWYERS & CONSULTANTS S.A.	RUC	ECUADOR	RUMIPAMBA	recepcion@startup.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1	ASE-Q-0011552	JOSE MARIA ROMEU	OTRO / ACCIONIST	ESPAÑA	VALENCIA	SOLTERO	sherrera@startup.ec	NO
2	ASE-Q-0011553	FRANCISCO JAVIER ROMEU LOPERENA	OTRO / ACCIONIST	ESPAÑA	VALENCIA	CASADO	sherrera@startup.ec	NO
3	ASE-Q-0011554	ERNESTO ROMEU ESCANDELL	OTRO / ACCIONIST	ESPAÑA	BARCELONA	CASADO	sherrera@startup.ec	NO
4	ASE-Q-0011555	ERNESTO ROMEU SANROMA	OTRO / ACCIONIST	ESPAÑA	VALENCIA	CASADO	sherrera@startup.ec	NO
5	ASE-Q-0011556	JUAN MANUEL ROMEU SANROMA	OTRO / ACCIONIST	ESPAÑA	TARRAGONA	CASADO	sherrera@startup.ec	NO

Santiago Herrera

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Santiago Javier Herrera Mora

No. IDENTIFICACIÓN: 1716762958



Por este acto no se confiere los Mandatarios ningún poder de delegación.

DECLARO que este poder especial tendrá plena fuerza y efecto desde su firma y por tiempo indefinido, sin embargo, de lo cual, los Mandatarios podrán renunciar a dicho poder especial y/o TIBA, S.L.U. podrá revocarlo a su solo arbitrio y voluntad, sin que exista ningún pago de daño o perjuicio por concepto de dicha revocatoria o renuncia.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, suscribo el presente documento el día 20 de diciembre de 2018.

FRANCISCO JAVIER ROMEU CASTELLET
Apoderado TIBA, S.L.U.

LEGITIMACION: En Valencia, mi residencia a veinte de diciembre del año dos mil dieciocho. -----

Yo, JOSE-MANUEL FUERTES VIDAL, Notario del Ilustre Colegio de Valencia. -----

DOY FE de que la firma que precede, es la perteneciente a DON FRANCISCO JAVIER ROMEU CASTELLET, con D.N.I./N.I.F. número 29.182.711-N. Dicha firma ha sido puesta en mi presencia, y así resulta del Acta número 2.159/18 del Protocolo, autorizada por mí el día de hoy conforme al artículo 207,2,2ª del Reglamento Notarial. -----

En dicha acta, DON FRANCISCO JAVIER ROMEU CASTELLET, declara conocer el contenido del documento, cuya firma aquí se legitima y desea que produzcan los efectos que le son aplicables, conforme a lo previsto en la legislación de República del Ecuador. -----

Libro Indicador 1.053/2018. -----



PODER



QUE MEDIANTE ESTE INSTRUMENTO SEA CONOCIDO POR TODOS, que el abajo firmante, señor D. Francisco Javier Romeu Castellet en su calidad de Apoderado de TIBA, S.L.U, una compañía constituida bajo las leyes de España, por la presente:

CONSIDERANDO, que la compañía TIBA, S.L.U., es accionista de la compañía ecuatoriana TIBA Ecuador-Forwarding S.A..

CONSIDERANDO que el abajo firmante se encuentra debidamente autorizado para que a nombre y representación de TIBA, S.L.U., otorgue un Poder Especial bajo los términos contenidos en el presente instrumento.

DESIGNA, a los señores *Santiago Javier Herrera Mora, Sebastián Sevilla Rienzi, Carlos Alberto Reyes Jácome*; y, a la compañía *START&UP Lawyers & Consultants S.A.*, en adelante denominados simplemente como los "Mandatarios", para que a nombre y representación de TIBA, S.L.U., realicen los siguientes actos:

- a) Actuar en calidad de Mandatario de TIBA, S.L.U., de conformidad con lo previsto en el artículo seis (6) de la Ley de Compañías del Ecuador.
- b) Actuar en calidad de Mandatario de TIBA, S.L.U., para comparecer en las juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas, que celebra la compañía ecuatoriana TIBA Ecuador-Forwarding S.A. sin ningún tipo de limitación.
- c) Contestar demandas y cumplir con las obligaciones que TIBA Ecuador-Forwarding S.A. adquiera en la República del Ecuador, las cuales incluyen, pero no se limitan a: presentar y suscribir los formularios de información de accionistas, solicitado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Sin embargo, de conformidad con lo dispuesto en el último inciso del artículo seis (6) de la Ley de Compañías los Mandatarios no serán personalmente responsables del cumplimiento de obligaciones de la compañía.

El PODER ESPECIAL que se confiere por este instrumento será ejercido por el señor *Santiago Javier Herrera Mora*; y, por la compañía *START&UP Lawyers & Consultants S.A.*; y, en su ausencia por los señores *Sebastián Sevilla Rienzi*; y, *Carlos Alberto Reyes Jácome*, nuestros Mandatarios, para realizar los actos antes descritos en cualquier lugar dentro de la República del Ecuador. Por lo cual, ninguna autoridad pública o privada podrá alegar falta o insuficiencia de poder.





=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA=
 =PAGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES' SOCIETY OF VALENCIA=



Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
 This page has been attached bearing the stamp of this Official Notaries' Society, to the testimony issued by
D. JOSÉ MANUEL FUERTES VIDAL
 Notario de VALENCIA
 Notary of VALENCIA
 el día 20/12/2018
 on

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	NOTARÍA TRIGESIMA DE QUITO De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel Copia del Original. 2 folios. Certifico Quito a, 25 FEB 2019
2. ha sido firmado por D. JOSÉ MANUEL FUERTES VIDAL has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de NOTARIO acting in the capacity of agissant en qualité de	 Ab. Renán Escobar Garzón NOTARIO TRIGESIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO
4. y está revestido del sello / timbre de SELLO DE LA NOTARÍA bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en VALENCIA at / à	6. el día 21/12/2018 the / le
7. por EL DECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA by / par	
8. bajo el número N9101/2018/021610 No sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature :



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:DDF7-wrSI-qFPR-UTVY

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Verification Code of the Apostille: NA:DDF7-wrSI-qFPR-UTVY

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAJACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171676295-8

APellidos y Nombres: HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER
Lugar de nacimiento: PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
Fecha de nacimiento: 1981-07-23
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado civil: CASADO
Cecilia Alejandrina Galarza Tacuri

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO V34444444

Apellidos y Nombres del Padre: HERRERA TOBIAS GERARDO
Apellidos y Nombres de la Madre: MORA CELSA FLOR
Lugar / Fecha de expedición: QUITO 2014-02-03
Fecha de expiración: 2024-02-03

Director General: [Signature]
Firma del Registrado: [Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

019 JUNTA No. 019 - 382 NUMERO 1716762958 CÉDULA

HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA 4
SAN JUAN PARROQUIA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original... Hoja (s). Certifico
Quito a, 25 FEB 2019

[Signature]
Ab. Renán Escobar Garzón
NOTARIO TRIGESIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716762958

Nombres del ciudadano: HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALARZA TACURI CECILIA ALEJANDRINA

Fecha de Matrimonio: 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: HERRERA TOBIAS GERARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MORA CELSA FLOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 193-201-36708



193-201-36708

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

